Diligencia para hacer constar que el presente programa es el depositado por el Dpto. en este Centro.

El Secretario del Centro: José Ángel Pérez López

DIPLOMATURA DE TURISMO. DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

ESCUELA UNIV. DE ESTUDIOS EMPRESARIALES
UNIV. DE SEVILLA
4 FEB 2002
ENTRADA N.º 292

PROGRAMA

ASIGNATURA: DERECHO DEL TRABAJO

Tercer Curso. Año 2001-2002.

TEMA 1. LAS FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO

I. El cuadro de fuentes del Derecho del Trabajo.
II. La Constitución como fuente del Derecho del Trabajo.
III. Ley y Reglamento en Derecho del Trabajo
IV. Fuentes de Derecho Comunitario y de Derecho Internacional
V. Fuentes de origen profesional: el convenio colectivo y otras manifestaciones de la autonomía colectiva. Los usos y costumbres laborales.
VI. La elección de la norma aplicable en el ordenamiento laboral

TEMA 2. LOS SUJETOS DE LA RELACIÓN LABORAL: LOS TRABAJADORES Y LOS EMPRESARIOS.

I. Concepto de trabajador: notas de la definición legal. Exclusiones legales expresas. Regímenes especiales en el trabajo asalariado.
II. Concepto de empleador o empresario: notas de la definición legal.
III. Empresarios de estructura compleja: grupos de empresas y empresas multinacionales. La descentralización productiva y concentración empresarial.
IV. La empresa y el centro de trabajo.
V. El poder de dirección del empresario.

TEMA 3. SINDICATOS Y ASOCIACIONES EMPRESARIALES.

I. Delimitación del sindicato: características y fines. Distinción de figuras afines.
II. El derecho de libertad sindical: titulares y contenido.
III. Las asociaciones empresariales: régimen jurídico.
IV. Representatividad de sindicatos y asociaciones empresariales.

TEMA 4. LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA.

I. El doble canal de representación en la empresa: unitaria y sindical.
II. La representación legal o unitaria en la empresa: 1. Estatutaria: a) Delegado de Personal; b) Comité de empresa; c) Comités Conjuntos; d) Comités Intercentros. 2. Proveniente de la LPRL: a) Delegado de Prevención de Riesgos; b) Comité de Seguridad y Salud.
III. La representación sindical en la empresa: la Sección Sindical y el Delegado Sindical.
IV. Facultades, prerrogativas y garantías de los representantes legales y sindicales

Código Seguro De Verificación	lkvjCstj++ZsTs2GZhRQlA==	Fecha	20/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/lkvjCstj++ZsTs2GZhRQlA==	Página	1/8

TEMA 5. NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y CONVENIO COLECTIVO

I. La negociación colectiva: concepto y rasgos generales.
II. El convenio colectivo de trabajo: clases y figuras afines. Naturaleza jurídica y eficacia del convenio colectivo.
III. Las partes del convenio. Capacidad y legitimación convencional.
IV. Contenido y elaboración del convenio colectivo.
V. Vigencia, aplicación y administración del Convenio Colectivo. Concurrencia y articulación de convenios colectivos.

TEMA 6. LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN EL SECTOR DE LA HOSTELERIA.

I. Particularidades negociadoras del sector de hostelería.
II. La negociación colectiva de ámbito estatal para el sector de la hostelería. La reserva de materias negociadoras y proliferación de subsectores.
III. Panorama negociador en la Comunidad Autónoma Andaluza: los convenios colectivos de ámbito provincial y empresarial en el sector hostelero.

TEMA 7. HUELGA Y CONFLICTO COLECTIVO.

I. Los conflictos colectivos de trabajo. Medios de solución de conflictos.
II. El derecho de huelga. Contenido, alcance y límites del derecho de huelga.
III. Regulación legal de la huelga. Convocatoria, desarrollo, finalización y efectos.
IV. El cierre patronal. Causas lícitas de cierre patronal. Procedimiento y efectos.

TEMA 8. EMPLEO Y MERCADO DE TRABAJO.

I. Noción y características del mercado de trabajo.
II. La política de empleo: fomento del empleo y regulación de la demanda interior de empleo.
III. Selección y colocación de trabajadores. Agencias de colocación y servicios de empleo. El INEM. Empresas de selección de personal.
IV. Empresas de Trabajo Temporal: la intermediación en la colocación
V. La supervisión y control de los actos de empleo
VI. Empleo de extranjeros.

TEMA 9. EL CONTRATO DE TRABAJO

I. Delimitación del contrato de trabajo.
II. Elementos subjetivos, objetivos y formales del contrato de trabajo
III. Límites a la autonomía individual: la irrenunciabilidad de derechos.
IV. Pactos típico del contrato de trabajo: el período de prueba, el pacto de plena dedicación, el pacto de no competencia y el pacto de permanencia.

Código Seguro De Verificación	lkvjCstj++ZsTs2GZhRQlA==	Fecha	20/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/lkvjCstj++ZsTs2GZhRQlA==	Página	3/8

TEMA 10. CLASES Y MODALIDADES DE CONTRATO DE TRABAJO.

I. El principio de causalidad en la contratación laboral temporal.
II. Contratos de duración determinada: 1.Estructurales: a) contrato para obra o servicio determinado; b) contrato eventual; c) contrato de interinidad. 2. Formativos: a) contrato en prácticas; b) contratos para la formación.
III. El contrato de trabajo a tiempo parcial: a) tiempo parcial común; b) contrato de relevo; c) el contrato de trabajo para fijos discontínuos.
IV. Otras modalidades contractuales: a) el trabajo a domicilio; b) el contrato en grupo; c) el contrato de trabajo en común y auxiliar asociado.

TEMA 11. EL MODO Y EL TIEMPO DE LA PRESTACIÓN DE TRABAJO.

I. La clasificación profesional. Movilidad funcional del trabajador.
II. La jornada de trabajo. Jornada máxima de trabajo: cómputo y límites.
III. Jornadas especiales en el sector de la hostelería.
IV. Horario y calendario de trabajo. El régimen de trabajo a turnos.
V. Horas extraordinarias.
VI. Descansos e interrupciones. Las vacaciones anuales.

TEMA 12. LA RETRIBUCIÓN DEL TRABAJADOR: EL SALARIO.

I. Concepto legal de salario. Fijación del salario.
II. Composición del salario: salario base y complementos salariales. Partidas extrasalariales y Salario Mínimo Interprofesional.

TEMA 13. VICISITUDES DE LA RELACIÓN DE TRABAJO.

I. El cambio de los sujetos de la relación de trabajo: la sucesión de empresas. Los supuestos de pluralidad empresarial: contratas y subcontratas.
II. La modificación sustancial de condiciones de trabajo
III. La movilidad geográfica: traslados y desplazamientos.
IV. La suspensión del contrato de trabajo.

TEMA 14. EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO.

I. Formas de extinción del contrato de trabajo.
II. El despido: a) Disciplinario: causas, calificación y efectos; b) Objetivo: causas, calificación y efectos; c) Colectivo: causas, procedimiento, calificación y efectos; y d) Por causa de fuerza mayor.
III. La extinción del contrato de trabajo a instancias del trabajador.

TEMA 15. ESTRUCTURA DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

I. Campo de aplicación. Estructura de la Seguridad Social.
II. Las Entidades Gestoras y colaboradoras de la gestión.
III. Actos de encuadramiento: inscripción de empresas, afiliación, altas y bajas de trabajadores.

IV. La financiación de la Seguridad Social: cotización y recaudación de cuotas.

TEMA 16. LA ACCIÓN PROTECTORA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

I. Las contingencias protegidas.
II. Las prestaciones en el Régimen General. Las prestaciones sanitarias. Incapacidad Temporal. Maternidad. Incapacidad Permanente. Jubilación. Muerte y supervivencia. Prestaciones familiares. Desempleo.
III. Prestaciones no contributivas. Jubilación. Incapacidad Permanente. Prestaciones por hijo a cargo.

Código Seguro De Verificación	lkvjCstj++ZsTs2GZhRQlA==	Fecha	20/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/lkvjCstj++ZsTs2GZhRQlA==	Página	7/8